

# IV CERTÁMEN DE TIRAS DE HUMOR

## 1. PARTICIPANTES

Pueden participar los alumnos de todas las universidades españolas, así como empleados y graduados de la Universidad de Navarra (si su edad no supera los 30 años). Los participantes pueden presentar sus obras de manera individual o por parejas.

## 2. OBRAS

- a) La obra debe ser original e inédita.
- b) No deberá haber sido premiada en ningún otro certamen.
- c) Deberá abordar desde el humor, aspectos relevantes de la vida universitaria y/o temas de interés para los universitarios.
- d) La obra no debe exceder el tamaño de un folio DIN A4 y debe ir firmada con el pseudónimo del autor fuera de las viñetas.
- e) Los dibujos tienen que estar en blanco y negro. Si incluyeran texto, debería estar en castellano y ser legible.

## 3. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Se debe presentar en un sobre:

- a) Un sobre pequeño con el pseudónimo escrito en el exterior y en el interior se incluirá un folio con los siguientes datos:
  1. Pseudónimo.
  2. Concurso de Tiras de Humor.
  3. Nombre y apellidos, teléfono de contacto, dirección postal y correo electrónico.
  4. Titulación, curso y universidad de procedencia.
  5. Año en que se obtuvo el título en el caso de los graduados o cargo que se ocupa en el caso de los empleados.
  6. Declaración jurada de la autoría y de que la obra no está premiada.

## 4. ENTREGA DE OBRAS

Se deben presentar antes de las 17.30 h. del 27 de enero de 2012, de dos formas:

- a) Por correo postal a: Actividades Culturales, Edificio Central. Universidad de Navarra, 31009 Pamplona.
- b) En persona en nuestro horario de atención al público: de 9 a 13.30 h. y de 15.30 a 17.30 h.

## 5. PREMIOS

Se otorgarán dos premios: uno de 500€ y otro de 300€.

En caso de quedar desierto alguno de los premios, el jurado se reserva el derecho a conceder algún accésit remunerado.

El fallo del jurado se hará público en la entrega de Premios Vida Universitaria que se celebrará el día 29 de marzo de 2012 en el Salón de Actos del Edificio de Ciencias de la Universidad de Navarra. Los finalistas serán avisados con antelación y se comprometen, a asistir a dicho acto.

## 6. DIFUSIÓN DE LAS OBRAS

Actividades Culturales se reserva el derecho de publicación y difusión de las obras premiadas.

## 7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el certamen implica la aceptación de estas bases. El incumplimiento parcial o total de las presentes bases será motivo de descalificación.